

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA**

Diputación Foral de Álava

**DEPARTAMENTO DE DIPUTADO GENERAL****Acuerdo 646/2021, del Consejo de Gobierno Foral de 2 de noviembre. Aprobar el cese de Pelayo Serrano Viteri como personal eventual con funciones de asesoramiento especial**

Mediante Acuerdo 122/2021, de 16 de marzo, el Consejo de Gobierno Foral nombró a Pelayo Serrano Viteri para desempeñar el puesto de trabajo reservado al personal eventual de técnico asesor, código 1122.008.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.11 de la Norma Foral 52/1992, de 18 de diciembre, de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Diputación Foral de Álava y en la disposición adicional cuarta de la Norma Foral 10/2018, de 11 de julio, reguladora del ejercicio del cargo público foral, corresponde al Consejo de Gobierno Foral realizar, a propuesta del Diputado General y las Diputadas y Diputados Forales, los nombramientos y ceses del personal eventual de su departamento en los puestos de tal naturaleza que figuren en la relación de puestos de trabajo.

A propuesta del Diputado General, previa deliberación del Consejo de Gobierno Foral en sesión celebrada por el mismo en el día de hoy,

**ACUERDO**

Primero. Cesar a Pelayo Serrano Viteri como personal eventual con funciones de asesoramiento especial, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo. El presente acuerdo surtirá efectos a partir del 3 de noviembre de 2021.

Tercero. Publicar la presente resolución en el BOTHA.

Vitoria-Gasteiz, 2 de noviembre de 2021

*Diputado General*

**RAMIRO GONZÁLEZ VICENTE**